

LA COLUMNA DEL JUEZ

CARLOS HUGO FALCONÍ ROBLES (*)

**El Año Judicial 2013**

El inicio del año judicial es un evento solemne, establecido por la Ley Orgánica del Poder Judicial donde el presidente de la Corte Suprema y los de las Cortes Superiores de Justicia de toda la República, analizan la problemática judicial dentro de su competencia, proponiendo la política jurisdiccional específica que guiará el servicio de justicia para ese período anual. En este año los objetivos que guiarán tal gestión, y de la cual han coincidido todos los presidentes de cortes y magistrados, es brindar una justicia oportuna y eficaz. Esta postura refleja una actitud seria y responsable de los jueces peruanos, y expresa la convicción de estos en seguir con su misión de otorgar justicia a la Nación, pese a las limitaciones en que laboran.

En el ámbito privado la relación laboral está sujeta a aspectos contractuales de prestación y contraprestación, es decir, doy el servicio a cambio que paguen por este; no pagan el servicio, no se da el mismo. Sin embargo,



los jueces peruanos comprenden que en la magistratura no pueden aplicarse estos principios contractuales ya que es un honor, otorgado por el pueblo y para el pueblo, administrar justicia; además, la conciencia de un juez es siempre resolver en forma justa, incondicional e imparcial los conflictos legales, por ello, nunca verán a los magistrados realizar huelga alguna.

El objetivo de este nuevo año judicial, como es otorgar una justicia eficaz

y oportuna, es un compromiso desinteresado e independiente de cualquier limitación de recursos, empero, coadyuvaría a este propósito una urgente política de apoyo financiero del Poder Ejecutivo, que permita implementar los juzgados con tecnología y personal calificado. Tal apoyo presupuestal no debería ser entendido como un gasto para el Estado sino una inversión para consolidar y fortalecer nuestro sistema democrático y atraer mayor inversión e inclusión social.

¡Hagamos justicia al Poder Judicial, ampliando su presupuesto!, esto enaltecerá al Poder Ejecutivo; y profundizará las acciones de los jueces tan exitosas como el programa "Justicia en Tu Comunidad", premiado a nivel internacional y que elevó de orgullo la imagen del Poder Judicial del Perú en el mundo y que confiamos continuará triunfando en este nuevo Año Judicial.

() Juez integrante del programa social "Justicia en tu Comunidad" de la Corte de Lima*